



ORDENANZA NUM. 06

SERIE 2026-2027

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 5, SERIE 2024-2025 A LOS FINES DE REDEFINIR LAS NUEVAS ESCALAS DE RETRIBUCIÓN EN EL PLAN DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO DE CONFIANZA DE LA RAMA EJECUTIVA Y A LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 29 de agosto de 2024 se aprobó por esta Honorable Legislatura la Ordenanza Número 5, Serie 2024-2025, la cual fue enmendada por la Ordenanza Número 14, Serie 2024-2025, la Ordenanza Numero 18, Serie 2024-2025 y posteriormente por la Ordenanza Numero 76, Serie 2025-2026 a los fines de establecer y modificar las escalas de retribución para los empleados del servicio de confianza de la rama ejecutiva y legislativa del Municipio de Yauco.

POR CUANTO: Que luego de un estudio y análisis de las escalas establecidas, resulta necesario volver a redefinir algunas de las escalas establecidas e incluir algunas que no fueron consideradas.

POR CUANTO: Conforme a lo anterior, se hace necesario volver a redefinir algunas de las escalas de retribución del Plan de Clasificación y Retribución para los Empleados del Servicio de Confianza del Municipio de Yauco.

POR TANTO: LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YAUCO, PUERTO RICO, ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección 1ra. Se redefinen las escalas de retribución del Plan de Clasificación y Retribución para los empleados del servicio de confianza del Municipio de Yauco.

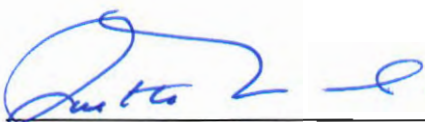
Sección 2da. Se modifica la Estructura Salarial para el Servicio de Confianza de la siguiente manera: Se une y se hace formar parte de esta Ordenanza una cuarta tabla enmendada con los detalles de los ajustes salariales. Las demás escalas previamente establecidas y no modificadas por esta medida, quedan inalteradas.

Sección 3ra. Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por esta Honorable Legislatura Municipal, y firmada por el Honorable Alcalde Angel L. Torres Ortiz.

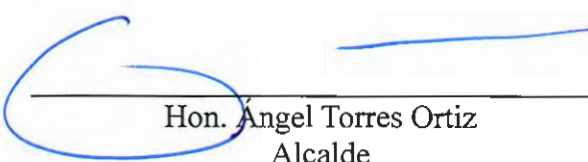
Sección 4ta. Copia de esta Ordenanza debidamente certificada, será enviada a la Oficina de Gerencia Municipal de la OGP, Departamento de Estado, Oficina de Servicios Legislativos (OSL), Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna, Secretaría de Recursos Humanos, Secretaría de Finanzas, y demás agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN YAUCO, PUERTO RICO, A 18 DE AGOSTO DE 2026.


Hon. Israel Burgos Vélez
Presidente


Sra. Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE ALCALDE, HOY 19 DE AGOSTO DE 2026


Hon. Angel Torres Ortiz
Alcalde

Municipio de Yauco
Escala Salarial Puestos de Confianza (Enmendada)

<i>Puestos</i>	<i># de escala</i>	<i>Escala salarial</i>	<i>Escala salarial actualizada</i>	<i>Observaciones</i>
Secretaria Legislatura Municipal	9	1,800-2,430	2500-3200	
Secretaria del Alcalde	1	950-1,235	2200-2500	
Director de Finanzas	16	1,825-2,373	3400-4000	
Director de Obras Públicas	7	1,156-1,503	2900-3600	
Secretario de Seguridad Pública			2800-3500	
Director de Recursos Humanos	8	1,202-1,563	2700-3500	
Directora de Recreación y Deportes	7	1,156-1,503	2600-3500	
Director de Reciclaje	6	1,112-1,446	2800-3500	Director de Saneamiento 263
Director de Fondos Federales			3600-4200	Ord 75 Serie:2016-2017
Director de Arte y Cultura			2200-2500	Ord 75 Serie:2016-2017
Secretario Municipal	8	1,202-1,563	2900-3500	
Auditora Interna	9	1,250-1,625	2400-2800	
Vice Alcalde			3400-4000	Ord 75 Serie:2016-2017
Director de Vida Buena			1800-2400	Ord 75 Serie:2016-2017
Director Oficina la Primera Dama			2800-3500	Ord 75 Serie:2016-2017
Director Oficina Manejo Emergencias		1,156-1,503	1900-2500	
Adm de Cementerio Municipales	3	909-1,181	1550-2000	Encargado de cementerio
Coordinadora de Fondos Federales			2400-3000	
Ayudante ejecutivo	17	2,008-2,610	2000-3000	ayudante especial
Director Emergencias Medicas			1900-2500	
Ayudante ejecutivo	17	2,008-2,610	2000-3000	ayudante especial
Director Yauco a tu Servicio			2000-3800	Ord 51 Serie 2025-2026
Administrador municipal	17	2,008-2,610	3500-4500	
Director de Política Publica			2800-3500	Ord 75 Serie:2016-2017
Directora de Educación Municipal	16	1,250-1,625	2000-2800	221 director escolar
Dir. Oficina de reconstrucción y urbanismo			4,900-6,050	Pagado por FEMA
Dir. Ayuda al Ciudadano			2,000-3,000	Ord 50 Serie 2025-2026
Comisionado Policía Municipal			3,100-4,000	Ord 75 Serie 2025-2026

Aprobada por la Legislatura Municipal de Yauco, el 18 de agosto de 2026

Ordenanza Número 06 Serie 2026-2027

Y firmada por el Honorable Alcalde hoy 19 de agosto de 2026.

Hon. Ángel L. Torres Ortiz
Alcalde
Municipio de Yauco



CERTIFICACIÓN

Yo, **IVETTE MUÑIZ CAMACHO**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco:

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 06 Serie: 2026-2027** aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico Sesión Ordinaria del día **18 de agosto de 2026**, habiendo **doce (12)** Legisladores presentes, votaron en lo **afirmativo doce (12)** Honorables Legisladores:



Hon. Israel Burgos Vélez
Hon. Otilia Acosta Acosta
Hon. Ricardo Ramírez Acosta
Hon. José Manuel Morciglio Rodríguez
Hon. Antonio Vega Velázquez
Hon. José L. Banchs Cedeño
Hon. José Rubén Padrón Vélez
Hon. Efrén Alfonso Morales
Hon. Ariel José Vargas Pérez
Hon. Rafael Malavé Ramos
Hon. José Alexis Marín Maldonado
Hon. Luis J. Santiago Cruz

Los siguientes Legisladores estuvieron ausentes de Sesión:

Hon. Krystal Matos Vázquez
Hon. Marian Feliciano Caraballo

Y los votos en contra de los siguientes Honorables Legisladores:

-NINGUNO-

Y esta Ordenanza fue debidamente certificada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco, enviada al honorable Alcalde y éste la firmó e impartió su aprobación, el **19 de agosto de 2026**.

CERTIFICO, ADEMÁS: Que de acuerdo a las Actas bajo mi custodia aparece que todos los Legisladores fueron debidamente convocados para la referida Sesión Ordinaria y en la forma en que determina la Ley.

Y QUE PARA QUE ASÍ CONSTE: Y para los fines precedentes, expido la presente y hago constar en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico, el día **19 de agosto de 2026**.



Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

SELLO OFICIAL